

# Editorial

## 1 Concepto, nueva etapa Revista Actual

La *Revista Actual* es una publicación cuatrimestral de la DIGECEX dedicada a la promoción, el estímulo y la divulgación de la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones dentro de la Universidad de Los Andes, y en diálogo con la cultura actual del país y del mundo. Se estableció como política general de la DIGECEX que todas las actividades deben tener *Pertinencia Social*, y estar vinculados a los Objetivos Estratégicos establecidos por el Equipo Rectoral para la Gestión 2008-2012, esto es, estar dirigidos hacia la *Calidad de Vida Institucional, la Calidad de la Educación y la Gestión Universitaria*. No sólo la comunidad debe y puede participar en las actividades e incorporarse a todas las acciones culturales dentro de la Universidad, sino que además debemos estimularla y atraerla permanentemente para que participe y se incorpore a ellas (siendo que casi todas son prácticamente gratis). En este sentido la *Revista Actual* y las *Ediciones Actual* deben tener un alto impacto en los objetivos estratégicos antes señalados.

Este año la *Revista Actual* cumple "cuarenta" años de una trayectoria continua y diversa, que ha ido transformándose en sus diversas etapas. En esta entrega el nuevo Consejo de Redacción, de *Ediciones Actual*, designado en septiembre de 2008, decidió retornar al concepto original de la *Revista*, iniciado por Salvador Garmendia, asumiendo el reto de ser justamente una *Revista Actual*, que englobe las manifestaciones fundamentales de la cultura universal viva y activa en nuestra universidad y en el mundo contemporáneo.<sup>1</sup>

Por ello, el nuevo Consejo de Redacción de *Ediciones Actual* propone que para esta nueva etapa de *Actual* sea efectivamente una revista de "cultura actual", que no privilegie ninguna de las artes, sino que todas estén presentes con la misma dignidad y que llegue efectivamente a sus destinatarios fundamentales: estudiantes, profesores, empleados y obreros de la Universidad de

Los Andes, así como a toda la comunidad universitaria, la comunidad cultural del país y del mundo cultural hispanohablante. Mientras antes se hacía una revista fundamentalmente de investigaciones literarias, con 300 ejemplares de tiraje, ahora proponemos un tiraje de 1500 ejemplares con imágenes y textos creativos sobre la cultura y las artes actuales, así como investigaciones artísticas de alto valor creativo (las publicaciones de investigaciones científicas arbitradas e indexadas corresponden y son financiadas por definición por las instituciones de investigaciones científicas como el CDCHT, el CEP, etc.). Cada número tendrá un *Dossier* dedicado a un tema de una de las áreas fundamentales de la cultura y Secciones para las otras, así como una Sección de las actividades de la DIGECEX y reseñas de eventos artísticos y libros de arte y cultura. Para ello el Consejo de Redacción de la Revista ha escogido, entre los diagramadores más destacados de Mérida, propuestas artísticas para su formato, diseño y diagramación, optando por que cada número (y hasta cada página) sea una nueva propuesta artística. Queremos una revista más "actual", dinámica y dirigida a todo tipo de público; una revista que estimule, promueva y acerque la cultura artística universal al público "de a pie" de la Universidad y la comunidad, y a todos los entes relacionados e interesados con el quehacer de la cultura y el arte nacional e internacional.

## 2 Dossier cine: Simposio de estética y Cine, "La Fábrica Audiovisual" y Festival de Cine Venezolano

El presente número está dedicado a los *Festivales del Cine Venezolano* (2005, 2006, 2007 y 2008) y al *Simposio de Estética y Cine: "La Fábrica Audiovisual"* (2008), realizados en la Ciudad de Mérida, auspiciados por FUNDEARC y el Centro de Investigaciones Estéticas de la Facultad de Humanidades y Educación, junto con la Escuela de Medios Audiovisuales, el Equipo Rectoral de la ULA y la Dirección de Cultura y Extensión de la ULA.

La IV edición del *Festival del Cine Venezolano* ha confirmado la consolidación de una nueva generación de realizadores que están produciendo con una inteligencia y velocidad asombrosa largometrajes de gran factura estética (participaron 8 óperas primas en el último Festival en octubre de 2008), y esto se debe no sólo a la posibilidad que ofrecen los costos de los lenguajes digitales sino a la buena formación que reciben jóvenes cineastas en instituciones nacionales, tanto a nivel técnico, como artístico, sin desdeñar los aportes de nuevos lenguajes narrativos de la cinematografía contemporánea. Sirva de ejemplo una impecable película: *Conejos* (producida por la Escuela de Medios Audiovisuales de la ULA), no sólo porque me dejó estremecido, sino por lo que es y por lo que promete que será la producción venidera de esa Escuela.

Pero más sombrero es que, luego de cuatro ediciones anuales seguidas del Festival, en su nueva etapa, tengamos más de una decena de películas participando, y varias estrenadas en este año sin participar. Esto indica la excepcional época que está viviendo la producción del cine venezolano y que desde Mérida estamos evaluando y proyectando.

El impulso renovado que le dieron a nuestro circuito, primero, la creación de la Escuela de Medios Audiovisuales, en 1998 y, segundo, la reaparición en 2005, 2006 y 2007, del *Festival de Cine Venezolano* promovido por FUNDEARC, han creado las condiciones para abrir



este encuentro de críticos, realizadores, técnicos y artistas del medio audiovisual para que tenga ya una presencia internacional y no sólo local y nacional. Y podemos decir que este festival está listo para crecer e incluir un *Festival de Cine Latinoamericano de Autor* en junio del 2009, que convierta a Mérida, no sólo en la capital del cine de Venezuela, sino en una de las capitales del cine del continente.

Todo esto puede ser posible si confiamos en la capacidad de convocatoria que tiene la ciudad Mérida y su tradición de cineastas y en el esfuerzo conjunto de la Escuela de Medios Audiovisuales, el Decanato de la Facultad de Humanidades y Educación, la Dirección de Cultura y Extensión, el Equipo Rectoral y el Centro de Investigaciones Estéticas. Pero la tarea sería incompleta sin la participación de toda la comunidad de cineastas e instituciones cinematográficas oficiales más importantes del país como lo son el Centro Nacional de Cinematografía (CENAC), Bolívar Films, Futuro Films, Posthouse, Gran Cine, CINEX, CINESA y otras productoras públicas y privadas. Superando las diferencias estéticas y políticas abriremos un espacio permanente para producir y difundir la mejor cinematografía nacional.

El cine venezolano es ahora un lugar de confluencia, diseminación y desplazamiento de las artes en un nuevo concepto que integra sin prejuicios técnicas, artes y conceptos. La Dirección, la Fotografía, el Sonido, la Dirección de Arte, la Producción, el Guión, la Actuación, la Edición, la Música, la Animación no son campos ni profesiones escindidas, sino espacios de diálogo con todas las artes y realidades en juego. Ninguna de ellas es arte en sí misma, pero todas constituyen la fábrica que produce el séptimo arte. Todas participan del arte, la técnica y los conceptos mediáticos para hacerse y hacer la maravilla que es el cine como fábrica de realidades (más que de sueños o ficciones), como fábrica de arte que crea mundos e interpretaciones reproducibles técnicamente. Allí el artista se vuelve un realizador colectivo (y ya no un artista genio iluminado). La obra de arte se vuelve virtual, esto es, un juego audiovisual desmaterializado, fijado en el celuloide o en medios digitales, cuya realidad como obra sólo es posible desde la técnica industrial de la fábrica del cine. La creación artística se vuelve un diálogo del director-realizador con él o los guionistas, con el productor y/o el equipo de producción, con el equipo de fotografía y los técnicos de iluminación o de cámara, con el equipo de arte, con el equipo de sonido, con los editores, con los laboratorios, con los distribuidores, con los patrocinadores-productores; en fin, la producción artística se desdibuja en la totalidad de la fábrica audiovisual. El espacio del séptimo arte se desplaza de las cajas oscuras de las salas de cine a los



reproductores digitales domésticos o a los medios de comunicación masivos y a los festivales. Este es el tema del Dossier de este número.

La editora invitada del **Dossier de Cine**, la profesora Sandra Cuesta, escribe la presentación sobre el significado del Festival de Cine Venezolano y el Simposio de Estética y Cine, "La Fábrica Audiovisual", ambos producidos y promovidos en Mérida por la ULA. Los textos del Dossier de Ricardo González (sobre el Thriller cinematográfico), Rodrigo Lalinde (sobre la fotografía en el cine), Ednodio Quintero (sobre su experiencia literaria, personal y como guionista en el cine), Rosa María Oliart (sobre el sonido en el cine) y Camilo Pineda (sobre la dirección en el cine) corresponden a ponencias leídas en el Simposio de Estética y Cine: "La Fábrica Audiovisual", en junio de 2008, organizado por FUNDEARC y el Centro de Investigaciones Estéticas, en diversos auditorios de la ULA. Originalmente iban a ser publicados en la *Revista Estética* de la ULA, pero dado su potencial interés para un circuito más amplio de lectores interesados en el cine, FUNDEARC y la *Revista Estética* cedieron sus derechos gentilmente. Va nuestro agradecimiento a los organizadores de este Simposio (especialmente a Karina Gómez y Leonardo Henríquez) y a los editores de esta *Revista*.

La **Sección de Música**, tiene un escrito autobiográfico de la emergencia del concepto artístico-estético del proyecto musical merideño que más impacto ha tenido en los últimos años en Venezuela y que nació de un estudiante, graduado en el área de sonido de la Escuela de Medios Audiovisuales, hijo de dos profesores de la ULA, y que lleva el sello de la cultura urbana musical de Mérida. Me refiero al concepto de "Neo-folelor" de TUMBADOR que nació, se grabó y se escuchó en todo el país antes de la creación de la Banda misma. Sebastián Szinetar, su gestor artístico, expuso este concepto en el reciente VII *Simposio*

*Internacional de Estética* en noviembre de 2008. La **Sección de Literatura**, contiene un texto sobre un escrito policial de Vicente Huidobro y Hans Arp, realizado por Álvaro Contreras, profesor del Instituto de Investigaciones Literarias de la ULA. También fue seleccionado, por los árbitros de esta Sección, un cuento de Fabián Coelho, estudiante de la ULA tesista de la Escuela de Letras, preparador del Instituto de Investigaciones Literarias y Premio de Cuentos de DAES (2006). Por último, presentamos varios poemas inéditos de la profesora del Departamento de Lengua y Literatura Clásica de la ULA, Clea Rojas.

La **Sección de Artes Visuales** seleccionó un escrito sobre los lenguajes del arte contemporáneo donde la "Historia del Arte" y su "Archivo" artístico son deconstruidos desde el concepto de "Post-producción". Este artículo es resultado de investigaciones artísticas realizadas entre Barcelona y Mérida por la Doctora Elizabeth Marín, profesora del Departamento de Historia del Arte de la ULA. Carlos Zerpa uno de los artistas conceptuales contemporáneos más importantes de Venezuela, presentó una "pon-acción" en el *VI Simposio Internacional de Estética*, en Noviembre de 2008, en Mérida. Como *Performancista, Instalador, Accionista, Ensamblador y Activista* (entre las artes escénicas y las visuales) creímos importante y pertinente incluir, dentro de la **Sección de Artes Escénicas**, esta inteligente "pon-acción" basada en tres historias reales aparecidas en los medios. Por último se encuentran dos reseñas de libros y algunos afiches de eventos recientes de la DIGECEX.

Mauricio Navia A.

Es importante aclarar que, para esta Dirección y su Editorial, "cultura" no se debe entender en el sentido del concepto antropológico, desde Charles Taylor hasta los antropólogos postmodernos como James Clifford o Clifford Geertz, esto es, como todo lo que "hace" el hombre o todo lo que "interpreta" el hombre. La Dirección General de Cultura y Extensión aclaró cinco principios conceptuales fundamentales básicos que la definen según la Ley de Universidades y le otorgan en rigor su misión y visión y que, aún siendo obvios, se prestaron a interpretaciones confusas:

Primero: El artículo 140 de la Ley de Universidades dice: "La Dirección de Cultura (...) tendrá a su cargo la dirección

y coordinación de las actividades culturales de la Universidad". Estas "actividades culturales" se entienden (tal y como están presentes en todas las Instituciones de Cultura del Occidente Moderno al igual que en Venezuela, desde el viejo CONAC al Ministerio actual) como la cultura artística, esto es, las artes: la Música, la Literatura, las Artes Visuales, las Artes Escénicas y el Cine y los Medios Audiovisuales.

Segundo: En la Dirección General de Cultura y Extensión se debe entender "extensión", como "extensión cultural", tal y como se define en el Artículo 138 de la Ley de Universidades, que dice: "la Dirección de Cultura, fomentará y dirigirá las actividades de **extensión cultural** contribuyendo a la formación del alumnado y a la difusión de la Cultura en el seno de la Colectividad". Y esto es distinto a la extensión deportiva, la extensión docente, la extensión de la investigación, la extensión interinstitucional, la extensión estudiantil del servicio comunitario, la extensión del LOCTY, la extensión de los Medios de Comunicación, la extensión de las Facultades y Direcciones Centrales de la ULA.

Tercero: Toda vez que el Artículo 140 de dicha ley señala que "se podrá crear con carácter ad honorem, como órgano consultivo de la Dirección de Cultura, una *Comisión Cultural*" y, esta última, está prevista en el organigrama de la ULA, se activó la *Comisión de Cultura* de la DIGECEX. Esta está constituida por un profesor ordinario especialista-experto de cada una de las áreas, con su respectivo suplente, y un representante para el área de Extensión Cultural, con su suplente.

Cuarto: Se decidió, en consonancia con la misma Ley de Universidades, elaborar y aprobar un "Reglamento". El Art. 141 dice: "La Dirección de Cultura, con la asesoría de la Comisión, donde lo hubiese, tendrá a su cargo la Dirección y Coordinación de las actividades culturales de la Universidad, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Consejo Universitario". Esta propuesta de Reglamento actualmente ya está elaborada y aprobada por la Comisión de Cultura y su Director (previa consulta con muchos profesores especialistas del campo) y se encuentra en consulta jurídica. Se espera que en febrero de 2009 este "Reglamento" se remita para su consideración y aprobación por parte del Consejo Universitario.

Quinto: Es una Dirección de Cultura de la ULA, y no del Estado o la Región Andina, por tanto, debe prestar servicios intensivos culturales (de iniciación, recreación, de "formación" y también "alta cultura") prioritariamente a la Universidad de los Andes, esto es, las Facultades y Núcleos; a profesores, estudiantes y a toda la comunidad universitaria ulandina. Ello no excluye las actividades de extensión cultural locales, regionales, nacionales e internacionales, pero obliga a proveer, primero, las necesidades culturales de la Universidad de Los Andes.

